

Acta 008-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 14 catorce de enero del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 08:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Actas de Sesión Ordinaria 5-2018/2021, Extraordinaria 6-2018/2021 y Ordinaria 7-2018/2021.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto Acuerdo para aprobar La Erogación de Hacienda Municipal de la Partida 445 (ayudas sociales a Instituciones sin fines de lucro), la cantidad de \$ 33,889.91, (treinta y tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos M.N. 91/100) como subsidio mensual, al O.P.D. Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, por el periodo comprendido del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno De Diciembre 2019.

B). - Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 445 (Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro), la cantidad de \$ 169,269.73 (ciento sesenta Y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos M.N. 73/100), como subsidio

mensual al O.P.D. "D.I.F." Municipal por el periodo del 1 primero de Enero Al 31 de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

C). - Iniciativa de Punto De Acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 481 (Donativos), La Cantidad De \$ 55,000.00, (Cincuenta y cinco mil Pesos M.N. 00/100) como apoyo anual a la Casa De Descanso "Natividad Gutiérrez" del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para la anualidad de 2019 dos mil diecinueve.

D). - Iniciativa De Punto De Acuerdo Para Erogar De Hacienda Municipal de la Partida 481 (donativos), la cantidad de \$ 20,000.00, (Veinte mil pesos m.n. 00/100) como apoyo anual para el Albergue "Compartir Hermano A.C." del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

E). - Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 443 (Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza), un vale de 120 ciento veinte litros como apoyo mensual para Transporte Escolar en Beneficio de los Alumnos de la Secundaria Foránea Número 50 Francisco Medina Ascencio de la Delegación de los Dolores de este Municipio.

F). - Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza), la cantidad de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 en moneda nacional) de manera mensual, como pago por los servicios del entrenador de niños En Deporte Adaptado, Maestro Guadalupe Alejandro Gómez León, Por La Anualidad De 2019 Dos Mil Diecinueve.

G). - Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 445 (Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro), la cantidad de \$ 1,760.00 (mil setecientos sesenta pesos 00/100 en moneda nacional) como pago mensual por los servicios del entrenador de la Escuela Infantil de Beis Bol, maestro Rafael Villa Morales.

H). - Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 322 (Arrendamientos De Edificios), la cantidad de \$ 2,625.00 (Dos mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de Arrendamiento del Inmueble que se utiliza como Centro de Acopio de Residuos Pet por el lapso del 01 de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, como la suscripción del Contrato Pr los funcionarios descritos en la Iniciativa.

I). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$ 11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 en moneda nacional) por concepto de honorarios por la prestación de los Servicios Profesionales Derivados Del Contrato Con La Empresa Contable Compartiri S.A. de C.V. Así como la autorización de su firma por los funcionarios descritos, por el periodo comprendido del 1 primero de Octubre al 31 de diciembre de 2018.

J). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$ 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 en moneda nacional), para que se negocié acuerdo de reparación de las Averías causadas por el Uso del Edificio ubicado en el número 12 doce de la calle Juárez de esta Población, propiedad del C. Raúl Gutiérrez Orozco, que sirviera como instalaciones del Palacio Municipal desde el día 01 primero de Enero de 2007 y hasta el 31 de Agosto del 2016.

VII.- Asuntos Generales

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA 05-2018-2021 SESION EXTRAORDINARIA 06-2018-2021 Y SESION ORDINARIA 07-2018-2021.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 05-2018/2021 de sesión Ordinaria, 06-2018-2021 sesión extraordinaria y 07-2018- 2021 por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de la misma, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que sometida a votación económica con 11 once votos a favor, el acta presentada fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). - Iniciativa de Punto Acuerdo para aprobar La Erogación de Hacienda Municipal de la Partida 445 (ayudas sociales a Instituciones sin fines de lucro), la cantidad de \$ 33,889.91, (treinta y tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos M.N. 91/100) como subsidio mensual, al O.P.D. Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, por el periodo comprendido del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre 2019.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; Buenos días vengo presentando este Punto de Acuerdo, sabemos que se le da su apoyo mensual al Instituto de la Mujer y este año pues solo tuvo su aumento de 5% (cinco por ciento) de Ley no hay más aumento, en esta ocasión antes de presentar el punto cite a mis compañeras de la Comisión junto con la Directora que nos dio un informe de su trabajo y pues más que nada el objetivo del Instituto aparte de apoyar esta más enfocado a las Mujeres lo principal es incluir la perspectiva de Género dentro del Municipio que haya Igualdad entre hombres y mujeres, aunado a esto hay apoyo de psicología para personas que lo necesiten aunque este enfocado a las mujeres también hay mucho apoyo a niños hombres y familias.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO # 50-2018/2021

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 445, (Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro), la cantidad de \$ 33,889.91 (treinta y tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos 91/100 M.N.) como subsidio mensual al O.P.D. IMM, Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, por el periodo comprendido del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.

B). - Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 445 (Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro), la cantidad de \$ 169,269.73 (ciento sesenta Y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos M.N. 73/100), como subsidio mensual al O.P.D. "D.I.F." Municipal por el periodo del 1 primero de Enero Al 31 de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; Bien este es el apoyo que se le otorga al DIF mensualmente, sabemos de su incansable labor que es apoyar a las Familias en estado de vulnerabilidad, también tienen apoyo psicológico, tienen a su trabajador social, tienen UBR y muchas acciones que ellos mismos desarrollan con apoyo del Gobierno, así como del apoyo de DIF Estatal y pues también su aumento solo fue del 5% (cinco por ciento).

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, señaló; Secretario si me gustaría llegar, que le gire instrucciones a la Directora del DIF para que nos haga llegar o que me lo entreguen a mí en lo personal, un informe mensual en que se está gastando este dinero es algo de dinero son \$ 169,000.00 (Ciento sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) es mucho dinero y si merecemos una información para la Ciudadanía desglosado en que se está gastando todo el dinero.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 51-2018/2021

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 445, (Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro), la cantidad de \$ 169,269.73 (ciento sesenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 73/100 en M.N.), de manera mensual como subsidio al O.P.D. "DIF", del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, por el periodo comprendido del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.

C). - Iniciativa de Punto De Acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 481 (Donativos), La Cantidad De \$ 55,000.00, (Cincuenta y cinco mil Pesos M.N. 00/100) como apoyo anual a la Casa De Descanso “Natividad Gutiérrez” del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para la anualidad de 2019 dos mil diecinueve.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; Este apoyo que se le da al Asilo es un apoyo que se viene dando año con año para sus gastos y necesidades que ellos tienen igual vemos que el asilo es una organización que si trabaja que constantemente hacen rifas y eventos para sacar fondos y sacar adelante los gastos que ellos tienen a ellos no se les aumento nada son \$ 55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) que se les viene dando de años atrás.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 52-2018/2021

ÚNICO. - Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 481 (Donativos), la cantidad de \$ 55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 en M.N.) como apoyo anual 2019 a la casa de descanso “Natividad Gutiérrez” del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

D). - Iniciativa De Punto De Acuerdo Para Erogar De Hacienda Municipal de la Partida 481 (donativos), la cantidad de \$ 20,000.00, (Veinte mil pesos m.n. 00/100) como apoyo anual para el Albergue “Compartir Hermano A.C.” del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora Ana Gabriela Orozco Orozco, Manifestó; este albergue resguarda a familiares o pacientes dados de alta que acuden al Hospital Regional se les apoya con cama alimentos medicamentos en caso de que lo requieran y en algunas ocasiones con traslado de regreso a su casa, es también un

apoyo que se les viene dando año con año no se aumentó nada solo son 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) que se vienen dando y si es una Institución que cabe reconocer por el apoyo que brindan hay veces que es muy complicado estarse trasladando de aquí a Tepatitlán para ver a su enfermo y estando ahí cerca es más fácil estar al pendiente de la persona hospitalizada.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICÍPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 53-2018/2021

ÚNICO. - Se aprueba por el pleno de Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 481 (Donativos), la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo anual al Albergue "Compartir Hermano A.C.", del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el año 2019 dos mil diecinueve.

E). - Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 443 (Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza), un vale de 120 ciento veinte litros como apoyo mensual para Transporte Escolar en Beneficio de los Alumnos de la Secundaria Foránea Número 50 Francisco Medina Ascencio de la Delegación de los Dolores de este Municipio.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Regidora Bioleta Orozco Hernández, manifestó; Buenos días nuevamente es un apoyo también como los anteriores que se ha venido dando de años atrás son 120 (Ciento veinte) litros de Diesel mensuales que se apoyan a la Secundaria de nuestra única Delegación que es la de Los Dolores, se benefician casi 40 (cuarenta) niños principalmente de la Comunidad de Cerro Gordo, de las Lomas y del Palenque es un apoyo yo creo que importante para las familias, más en este tiempo que a lo mejor para ellos es de mucha ayuda este apoyo por parte de Presidencia ojala lo puedan aprobar.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICÍPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 54-2018/2021

ÚNICO. - Se aprueba por el Pleno del H. Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Ayudas Sociales a instituciones de enseñanza), un vale de 120 litros como apoyo mensual, para transporte escolar a la Secundaria Foránea No. 50 "Francisco Medina Ascencio" C.C.T. 14EESOO55V, de la Delegación de Los Dolores, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2019.

F). - Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza), la cantidad de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 en moneda nacional) de manera mensual, como pago por los servicios del entrenador de niños En Deporte Adaptado, Maestro Guadalupe Alejandro Gómez León, Por La Anualidad De 2019 Dos Mil Diecinueve.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Múicipes;

En uso de la palabra el Regidor José Enrique Coss y León Hernández, manifestó; Buenos días este es el maestro de Arandas el que viene apoyar a los niños con discapacidad en si es el mismo sueldo del año pasado, platicábamos que es muy poquito pero es un apoyo nada más, es un estímulo al trabajo que hace no es un salario, ellos tienen su trabajo tienen sus quehaceres, a ellos no se les verifica si fueron tantas horas a la semana es un apoyo para lo que hacen, lo que ellos hacen es una vocación que tienen más que nada y repito es un apoyo nada más y más lo que se les da se le apoya con traslado si no hay camión se le renta han ido a Manzanillo, a Vallarta, a Tepic han salido a varios lados y se les ha estado apoyando fueron también a concursar Aguas Calientes y dice el maestro que está a gusto que es un apoyo.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, comento; Excelente Regidor nada más si me gustaría aclarar tu punto no son discapacidades son capacidades diferentes no están discapacitados tienen capacidades diferentes.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múicipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MÚICIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 55-2018/2021

ÚNICO. - Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza), la cantidad de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), mensuales, para el pago del entrenador de niños en Deporte Adaptado, Mtro. Guadalupe Alejandro Gómez León, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019.

G). - Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 445 (Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro), la cantidad de \$ 1,760.00 (mil setecientos sesenta pesos 00/100 en moneda nacional) como pago mensual por los servicios del entrenador de la Escuela Infantil de Beis Bol, maestro Rafael Villa Morales.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el regidor José Enrique Coss y León Hernández, manifestó; Él es el melos como todos lo conocemos él hace un gran trabajo entrena a los niños de lunes a viernes de aquí de San Ignacio, de los Dolores, toda la semana la tiene completa y el sí me decía que es muy poquito pero dice que pues si tiene apoyo de los padres de familia y trae un equipo de beis bol los sábados y también tiene apoyo de un equipo de play off tienen apoyo de las rifas que ahí se hacen y como decía es un apoyo nada más esto no es sueldo ni nada no se le exige un horario ni nada, los domingos también trae un equipo de regional y también buscan patrocinadores y hay la lleva, es una vocación porque yo platicando con él dice que se le hace poquito pero que él de gusto lo hace.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 56-2018/2021

ÚNICO. - Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 445 (Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro), la cantidad de \$n 1,760.00 (mil setecientos sesenta 00/100 M.N.), mensuales, para el pago del entrenador de la Escuela Infantil de Beisbol, de la cabecera municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019.

H). - Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 322 (Arrendamientos De Edificios), la cantidad de \$ 2,625.00 (Dos mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de Arrendamiento del Inmueble que se utiliza como Centro de Acopio de Residuos Pet por el lapso del 01 de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, como la suscripción del Contrato Pr los funcionarios descritos en la Iniciativa.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Sandra Ríos Arriaga manifestó; Pues bien es un espacio que se viene utilizando desde hace tiempo cabe destacar que el precio del arrendamiento es el mismo del año pasado don José pacto el precio del 2019 dos mil diecinueve el mismo del año pasado entonces se los dejo a su consideración para aprobarlo para seguir con esta labor.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 8 ocho votos a favor y 0 cero en contra 3 abstenciones de los municipales José Cleofás Orozco Orozco, Diego Orozco Hernández y José Luis Ramírez Orozco; fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNICÍPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 57-2018/2021

PRIMERO. - Se autoriza a los Lics. José Cleofás Orozco Orozco, Sandra Ríos Arriaga, Fernando Jiménez Barba, y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter respectivamente de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para suscribir el contrato de arrendamiento con el señor José Orozco Bravo, respecto al inmueble ubicado en la calle Prudenciano Patiño número 36, en la población de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, utilizado actualmente como centro de

acopio de residuos PET, por el lapso del 01 primero de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, con las condiciones estipuladas en el contrato anexo a la presente iniciativa.

I). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$ 11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 en moneda nacional) por concepto de honorarios por la prestación de los Servicios Profesionales Derivados Del Contrato Con La Empresa Contable Compartiri S.A. de C.V. Así como la autorización de su firma por los funcionarios descritos, por el periodo comprendido del 1 primero de octubre al 31 de diciembre de 2018.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Sandra Ríos Arriaga manifestó; pues bien este Contrato de Prestación de Servicio es con la Empresa que viene asesorando a los muchachos de Tesorería para integrar la Cuenta Pública para que todo vaya como lo requiere es retroactivo porque lo pasamos en su momento entonces se requiere de cualquier forma que esté aprobado por el Ayuntamiento por eso les solicito que lo aprueben por este periodo del 1 primero de octubre al 31 treinta y uno de diciembre del 2018 dos mil dieciocho ya para el 2019 dos mil diecinueve se verá si por ahí hay otra oferta para asesoría entonces queremos valorar si es más viable o continuar con ellos lo dejo a su consideración.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, comento; Si es necesario que nos citen a una Extraordinaria porque esto se tiene que estar checado en tiempo y forma no ahorita que ya paso ya no ya lo erogaron y estoy en contra, el tesorero no puede sacar el trabajo pues que se vaya tiene 3 tres años haciendo su trabajo yo creo que ya debe de tener experiencia es de los más pagados en el Ayuntamiento de los mejores pagados perdón yo creo que no necesita de despachos que le estén apoyando.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, señalo; Yo también voy a votarlo en contra para que quede en el acta y es por eso porque nos están diciendo cuando ya se ejecutó porque no nos dijeron antes ya no nos avisaron.

En uso de la palabra el Regidor José Enrique Coss y León, comento; Nada más como comentario de esto, casi todas las empresas necesitan un despacho contable porque tú puedes estar haciendo tu contabilidad a tu manera con la mejor eficiencia que tú sabes hablese de empresas, o negocios tienen un despacho contable, los despachos contables no vienen a decir hazle así hazle asa viene hacer Auditoria es una Auditoria para que el día que te hagan auditoria salga bien porque si sale mal

cuidado y si es necesario de repente que se apoyen en alguien ellos viene hacer prácticamente Auditoria.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 8 ocho votos a favor y 3 tres en contra de los municipales José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro y; fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNICIPIALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 58-2018/2021

PRIMERO.- Se autoriza al LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, Presidente LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA, Síndico, LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA, Secretario General, y L.C.P. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES, Encargado de Hacienda, todos de este Ayuntamiento y en su representación para que celebren el contrato de prestación de servicios profesionales prestados en el lapso del 01 primero de octubre y hasta el 31 treinta y uno de diciembre de 2018 dos mil dieciocho por la empresa denominada Compartiri S.A. de C.V.

SEGUNDO. - Se autoriza la erogación mensual de la cantidad de \$ 11,600.00 (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), IVA, incluido por concepto de honorarios por la prestación de servicios profesionales derivados del contrato de cuenta.

J). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$ 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 en moneda nacional), para que se negocié acuerdo de reparación de las Averías causadas por el Uso del Edificio ubicado en el número 12 doce de la calle Juárez de esta Población, propiedad del C. Raúl Gutiérrez Orozco, que sirviera como instalaciones del Palacio Municipal desde el día 01 primero de Enero de 2007 y hasta el 31 de Agosto del 2016.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Sandra Ríos Arriaga manifestó; Pues bien esta es una situación que se viene arrastrando desde el 2016 que se desocupó el espacio hemos platicado con don Raúl ahora que yo estoy como Síndico ha hablado varias veces conmigo, ya llegamos a un convenio como lo establece la propia Iniciativa la cotización que hicimos nosotros previendo únicamente la reparación de

los daños ocasionados, porque los que sufrió el edificio como tal por el paso del tiempo pues no nos corresponde, no lo cotizaron en \$ 128,849.00 (Ciento veintiocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) ya platicamos con don Raúl y él está conforme en que el pago sea de \$ 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.) pero si se requiere la aprobación de ustedes como Ayuntamiento para convenir en eso, el pago seria en dos exhibiciones también ya está de acuerdo entonces lo dejo a su consideración y pues es un problema que tenemos que solucionar a la voz de ya porque va pasando el tiempo aquí está para que no lo aprueben.

En uso de la palabra el regidor José Luis Ramírez Orozco, pregunto; Ya se negoció que acepta los \$ 90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) porque salen ciento veintitantos mil.

En uso de la palabra la Síndica municipal Sandra Ríos Arriaga, contesto; Sí ya está de acuerdo.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 59-2018/2021

PRIMERO. - Se autoriza a la Síndico Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, a negociar con los señores **RAÚL GUTIÉRREZ OROZCO Y RICARDO GUTIÉRREZ SALAZAR**, para efecto de llegar a un convenio respecto de la reparación de los daños causados al edificio ubicado en el número 12 de la calle Juárez de esta población por el uso dado como Palacio Municipal por aproximadamente 10 diez años.

SEGUNDO. - Se aprueba erogar de Hacienda Municipal hasta la cantidad de \$ 90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 Moneda Nacional), para efecto de llegar a un convenio que tenga por objeto la reparación de las averías causadas en el edificio que sirviera como instalaciones del Palacio Municipal desde el día 01 primero de enero del 2007 y hasta el 31 de agosto del 2016, así como a firmar dicho convenio a la Síndico Municipal Sandra Ríos Arriaga.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. DIEGO OROZCO HERNÁNDEZ.

En uso de la palabra el Regidor Diego Orozco Hernández, manifestó; Antes que nada, felicitar a los de Servicios Municipales por el desempeño de su trabajo ahora que están pintando los arcos principalmente lo que viene siendo la poda de los árboles de las calles Niños Héroes y Ave. López Mateos para poder ver los carros que vienen nada más si hacer la solicitud de que lo sigan haciendo nonada más para la temporada de las fiestas si no que todo el año se mantenga esa área limpia porque es complicado el año pasado llego por ahí un paciente que iba en una motocicleta y como no se ve con los árboles que están por ahí esta una camelina y si está muy desatendida, bueno en realidad el punto que quiero mencionarles es la prevención de accidentes lo que viene siendo el paso el 1 al 1 el paso al peatón y a los motociclistas, siempre se había estado haciendo anteriormente y ya últimamente pues estamos dejando todo esto entonces hay que tomar cartas en el asunto con prevención gráfica y más.

En uso de la palabra el presidente Municipal José Cleofás Orozco, comento hay que ver para tomar las medidas necesarias.

2.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. IGNACIO MOJICA BARBA.

En uso de la palabra el regidor Ignacio Mojica Barba, manifestó; Quería saber la continuación de la carretera ya que si se deja pasar en las aguas no vamos tener posibilidades de pasar por ahí cada día con las maquinas, se está yendo todo lo que habían echado, dice la gente bueno que paso no que ya había dinero para hacerla y si quieren una respuesta, las personas ahí porque no es lo mismo, antes ahí eran los recoveros y se le iba haciendo brechas y ahorita es todo, entonces si se deja para las aguas que faltan escasos 4 cuatro o 5 cinco meses no vamos a tener comunicación para ahí la gente quiere saber pues que va pasar con esto.

En uso de la palabra el presidente José Cleofás Orozco Orozco, comento; lo que se ha hecho hasta ahorita es una bonita obra, hermosa hasta lo que va son 3 (tres) programas los que se hicieron la primera fue directa con el Maestro Netzahualcóyotl Ornelas que fue el primer tramo del Palenque hacia la parte del Zarape, la segunda fue con el Programa de Vamos Juntos que fue un Programa del Gobierno del Estado, la tercera fue con FONDEREG junto con el Gobierno del Estado y ahí están terminadas las Obras, están abiertas las carpetas para que si alguien de la Comunidad de los Dolores que te dicen que fueron ya está mal la carretera pues

está abierta para que pongan en un momento dado la queja y si hay a quien denunciar por posibles desvíos pues que se haga hasta ahí.

De aquí para adelante lo que nos corresponde a los Regidores del Ayuntamiento que somos los 11 once es ir a las Instituciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado para que de cualquier recurso se etiquete la cantidad para poder terminar la Obra, es una obra inconclusa pero hasta ahí estaba, como todas las que hemos hecho como la que hicimos en las Cruces, como la que hicimos en Presa de Barajas del Padre Gallo, o como la terminación de la carretera en San José de Gracia, igual que la de Higuerrillas ósea son obras que se han abierto, unas se han terminado otras están en proceso con Folio otras con registro de etiqueta yo si quisiera que todos pusiéramos de nuestra parte algo; para que con nuestros respectivos Diputados de nuestras bancadas, hagan lo que tengan que hacer para poder beneficiar el desarrollo de nuestro Municipio.

En uso de la palabra el Regidor Ignacio Mojica Barba, manifestó; Pues es que dice la gente que a mí no me consta que tu habías dicho que ya estaba pagada la carretera en su totalidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco, comento; la gente dice muchas cosas, las carpetas de los Programas Instituidos están abiertas en Obras Públicas, están unas en SIOP del Estado todas son del Estado, de esa Carretera entonces ni tenemos que ir a México aquí yendo a Guadalajara en SIOP quien quedo tiene las posibilidades abiertas a través del ITEI podemos sacar las cantidades de los avances y de los recursos que se hicieron y lo que la gente diga pues ahora sí que hay que respetar pero caen en contradicciones.

En uso de la palabra el Regidor Ignacio Mojica Barba, señalo; Nada más que quede asentado en el Acta para yo enseñarles la respuesta que no está pagada que falta todavía gestionarla.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco, comento; Pues les pido de favor que vayamos todos para poder sacarlo adelante esto es un compromiso de todos.

3.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.

En uso de la palabra del Regidor José Luis Orozco Ramírez, Secretario te pido que en tiempo y forma me hagas llegar si se han otorgado permisos para las antenas que están en el picacho que gires instrucciones para saber quiénes son los dueños de esas propiedades, de esos Predios que se están rentando obviamente y está bien pero yo quiero saber si hay permisos por parte del Ayuntamiento para que se establezcan estas empresas ahí, si no los hay que me hagan una investigación de quienes son esas empresas que están establecidas sea Telcel, Iusacell, quien sea que estén establecidas allá en el Picacho, me urge porque es una información que

me está pidiendo el Secretario y a ver si me hace llegar quien está a cargo del Módulo de Maquinaria, que maquinaria tenemos; un inventario de todas las maquinas que tenemos hablando de volteos, retro, todo lo que haya así como una bitácora de donde han estado laborando de diciembre a la fecha bien detallado día por día de donde ha estado trabajando cada vehículo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, contesto; de la primera te respondo, el Terreno es Ejidal es propiedad del Ejido si hay contratos, esa facultad es única y exclusiva del presidente del Comisariado Ejidal en turno, yo creo que lo estas platicando con alguien que ya tiene experiencia en ese tema y si hay contratos, pero el Ayuntamiento no tiene nada que ver en eso.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, señalo; no hay permisos por parte del Ayuntamiento para establecerse como Licencia.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Luis Ramírez Orozco, comento; Permiso pues es del Gobierno Federal habrá que investigar eso, pero quien tiene la propiedad es el Ejido.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, Pregunta; El Ayuntamiento tiene la facultad de dar permisos o licencias para establecerse, para laborar o para establecer un giro dentro del Ayuntamiento de un Municipio

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, contesto; Habrá que ver eso en Arandas va estar generando me imagino habrá que checarlo.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, señalo; Si me urge porque queremos arreglar ese camino, ya lo platiqué con el Secretario y necesito esa información a la brevedad.

4.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.

En uso de la palabra la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; Tengo unas peticiones, algunas ya son de la administración pasada, aunque ya están los topes, pero también a petición de los vecinos de las calles Miguel González y Pípila, pero creo que es del proyecto que te hicimos llegar para los empedrados, pero de todas maneras si les pido de favor todas estas calles en algunas áreas no tiene empedrado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comento; De hecho Regidora Claudia hoy nos está citando el Subsecretario de Asuntos del Interior a 20 veinte Presidentes Municipales si pudieras ir nos están pidiendo todos los proyectos que ya hemos presentado y lo llevamos entre estos, de hecho ya le gire indicaciones al mi secretario Rubén Hernández para que también se lleve esa para el Diputado Jorge para poderle dar seguimiento y ya te estaremos informando y las demás que hicimos.

5.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.

En uso de la palabra la Regidora Bioleta Orozco Hernández, manifestó; Pues quiero brevemente darles un informe de lo que tenemos a la fecha para nuestras fiestas patronales, primeramente entregarles la invitación para que nos acompañen a nuestro desfile inaugural que será el domingo 20 veinte de enero los estamos citando a las 12:30 doce horas con treinta minutos para que dé inicio a las 13:00 trece horas o en cuanto salgan de misa de 12:00 doce horas, ya sabemos que es cuando se da inicio al desfile inaugural y se corta el listón; me gustaría mucho que nos acompañaran que estuvieran presentes en el evento ustedes saben que la presencia de todos los Regidores hace fuerte el equipo que somos, contaremos en el desfile inaugural con varios contingentes, los contingentes de Cultura, reinas, el contingente de las empresas del Municipio, el de motos y el de carros clásicos, también contaremos con algunos tráileres; después tendremos la comida en agradecimiento a las personas que participan en el desfile misma que se ofrecerá en la terraza del grande del Sr. Sergio estamos planeando que como vayan desocupándose los contingentes se vayan al lugar para que les sirvan su comida y se les atienda en agradecimiento a su participación.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, pregunto; Disculpe Señora han estado yendo a mi negocio personas que quieren participar y me comentan que no han visto una convocatoria lanzada o un teléfono a donde llamar para informarse y se puedan inscribir las personas que quieren participar de motos.

En uso de la palabra la Regidora Bioleta Orozco Hernández, respondió; está en la página del Ayuntamiento, pero con gusto te hago llegar la información con los requisitos.

También quiero invitarlos al Teatro del Pueblo tendremos distintos eventos los planeamos con tiempo y creo que para diferentes gustos: el Domingo iniciamos con un grupo versátil que lleva como nombre parte 3 de Guadalajara, el lunes estará la Orquesta de la Comunidad del Cerro Gordo que se compone de 50 cincuenta niños que tocan algún instrumento y cantan, también contaremos con un payasito ya que ese día es dedicado a los niños, el martes estarán los Cadetes de Linares, el miércoles tendremos a los Centenarios, el jueves contaremos con el Mariachi Femenil Nuevo Tecalitlán, el viernes estará el Grupo Norteño Rojo Tabaco, el sábado tenemos planeado un evento muy bonito para toda la gente que es de talento local en el que participaran las niñas de José, estará también Martita la esposa de Jorge el de don Lorenzo, un niño invitado de Aguas Calientes y David que es una persona que toca el acordeón está en un grupito y vendrá con ellos y aprovecharemos para hacerle la entrega de un reconocimiento al Sr, Raúl Gutiérrez una de las personas que ha invertido en el Municipio y que esta con toda la disposición de prestarle a la regidora Claudia el espacio para que organice su expo, tendremos también la comida de los Hijos Ausentes el jueves 24 veinticuatro a las 2:30 pm dos horas treinta minutos de la tarde en Casa de la Cultura queremos

aprovechar el espacio que tenemos ahí tan bonito y que a lo mejor no se le ha dado tanta importancia la mayoría de los Hijos Ausentes no conocen el espacio abriremos nuevamente el Museo que estaba prácticamente cerrado y abriremos nuevamente luego convocaremos para hacerle publicidad y que la gente lo visite, tenemos cosas muy rescatables en este Museo si ustedes saben también de alguien que quiera donar con mucho gusto estamos recibiendo piezas que se puedan quedar ahí se les pone una plaquita con el nombre de la persona que dono el objeto y se pone en el Museo, tendremos la participación del taller de pintura que tendrán una Expo venta expondrán sus Obras alrededor de Casa de la Cultura por si alguien le interesa alguna pintura la podrán comprar, tendremos la participación de los integrantes del taller de Mariachi del Ballet Folclórico y un grupo de 3 tres personas también de ahí de los talleres de Casa de la Cultura, este evento se está realizando muy minuciosamente para que a los Hijos Ausentes se sientan en casa, se sientan tomados en cuenta, que sientan que es necesario volver a sus raíces que aparte de visitar a sus familias se diviertan, ellos se sientan tomados en cuenta, invitarlos pues a todos ustedes a nuestros eventos que tendremos ojalá se sumen en el Teatro del Pueblo tendremos reservada una línea en la parte de enfrente para todos ustedes, para el presidente y su esposa por supuesto y dando inicio al evento ya no habrá espacios reservados si no llegan al evento se llena el espacio para que la gente disfrute. Con mucho gusto los invito a nuestras fiestas ojalá nos puedan acompañar.

En uso de la palabra la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, comento; Me sumo al espacio de Bioleta para invitarlos a la Expo quiero decirles que también hay espacio para si ustedes tienen algún exponente, he dejado algunas invitaciones a los comerciantes para si alguien más tiene algún conocido que quiera sumarse hay espacios va ser aquí en el hotel donde era presidencia.

6.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. MARTHA ELENA URIBE NAVARRO.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; Nada más para preguntar en estos apoyos federales se incluye a todas las personas cumpliendo los requisitos los Adultos Mayores las personas con capacidades diferentes o hay algún limite.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comento; Mire señora Regidora de recién que iniciamos con esta práctica fue muy poca la información que se nos dio a los Alcaldes hubo algo de desconfianza pero yo hable con el Delegado Estatal y con la Delegada Regional María Padilla Romo y llegamos a un acuerdo se tiene que hacer en todos los Municipios de todo el País hay que levantar un padrón que traen ellos que se está haciendo para beneficiar a los adultos mayores a los discapacitados a los que están por dejar la preparatoria y están implementando un Programa que va salir, en esta semana a partir del día 20 veinte de enero que viene el Presidente de la Republica a Encarnación a la Chona viene a dar a conocer las Reglas de Operatividad de las bolsas económicas del

Presupuesto de Egresos Federal que está sacando específicamente para poder favorecer a este importante ramo lechero yo creo que es bien importante que todos los Regidores nos involucremos con estos temas el panorama está cambiando es algo que tenemos que estar al pie y que el 1 de julio el presidente y la gente emitió su voto a favor de quien está en la Nación y en el Estado y lo menos que podemos hacer es entender los programas y meter para poder generar confianza a nuestra gente, para que alcancen un beneficio tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, pregunto; entonces hasta ahorita usted no sabe si hay un límite o si va ser general

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, respondió; no a un sigue abierto.

En uso de la palabra el Regidor Diego Orozco Hernández, señalo; Isabel es acreditada al principio la autorizaron y lo único que le solicitaron del Gobierno Federal es que solamente a personas que tengan alguna capacidad diferente al principio repito, entonces ella solo se dedicó a buscar personas en el DIF, en las mismas calles, o preguntando a la gente y como a los quince días de estar trabajando ya le dijeron sabes que hay que buscar ahora a las personas de 60 sesenta y más, entonces se ha estado ampliando un poquito más lo que viene siendo la oportunidad a las personas y más que nada era no solamente agregar sino corroborar que las personas que le están dando el apoyo, sean personas que si les esté llegando que no sean personas que estén con deceso o que estén vivas y que no las tienen dadas de alta por alguna cuestión, hay pacientes que no pueden salir porque están con oxígeno o alguna otra enfermedad y ellos se están dando a la tarea de visitar las casas y eso es bueno porque normalmente los hacen ir cada cierto tiempo Arandas a firmar y es muy complicado, entonces ellas se dieron a la tarea de pero el Programa está abierto, si alguien conoce alguna persona que tenga alguna capacidad diferente, algún Adulto Mayor que no esté en el Programa o que este en el Programa y no le esté llegando pues están a tiempo de arreglar su situación.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comento; De hecho, no nada más está acreditado ella también está acreditado Horacio Jiménez Orozco el hijo de Chon Jiménez cualquier cosa también él lo puede hacer o también Saray Pérez Coss y León de la Trinidad.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; Yo tengo una persona, es una persona de San Vicente es una persona invidente y que necesita el apoyo y nunca le han dado nada le pase los datos a Chavelita desde hace un mes; entonces ya pasó bastante tiempo y yo creo que es importante que a esta persona le llegue el apoyo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comento; porque no me da el dato a través de Rubén mi secretario particular para mandar a Saray, si es de San Vicente para que ella la visite de hecho en la ladrillera hay otras 2 (dos) que va a visitar, así aprovechamos y que lo hagan, si gusta pásele el número de teléfono y la ubicación de cómo llegar.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:46 nueve horas con cuarenta y seis minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 08-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 14 catorce de enero del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.